

**“ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO:** En fecha cuatro de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas con cuarenta y seis minutos, atendiendo a la convocatoria del señor Presidente del Consejo Académico; se hicieron presentes en las instalaciones del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), el señor ministro de Relaciones Exteriores, Ing. [REDACTED] (Presidente del Consejo Académico); la Mtra. [REDACTED] (Secretaria); el Lic. [REDACTED] (segundo vocal); y la Dra. [REDACTED] (cuarto vocal). Asimismo, y utilizando la modalidad de videoconferencia, participó el Lic. y Emb. [REDACTED] (tercer vocal), enlazado desde la Representación Diplomática y Consular de El Salvador, con sede en la República de Panamá.

De igual forma participaron la Mtra. [REDACTED] (Rectora) y la Mtra. [REDACTED] (Secretaria General) del IEESFORD.

Conformado el quórum se abrió la sesión de acuerdo con la agenda siguiente:

**0. Establecimiento del Quórum. Aprobación de la Agenda. 1. Se INFORMA los ingresos percibidos por servicios prestados del IEESFORD y los gastos del año 2017. 1.1. Se somete a APROBACIÓN el presupuesto de Proyección de Ingresos y Gastos del Fondo de Actividades Especiales (FAE) para el año 2018. 2. Se somete a APROBACIÓN delegar el diseño y administración de los exámenes de ingreso a la carrera diplomática y consular, así como de los ascensos en las categorías correspondientes al IEESFORD a tenor de lo dispuesto en el capítulo II Objetivos y funciones; artículo 2, numeral 3 “Preparar y ejecutar los exámenes para ascender a las diferentes categorías del escalafón diplomático en cumplimiento a la Ley del servicio exterior vigente” Asimismo, se le confía la realización de exámenes asociados a la carrera consular, para lo cual podrá apoyarse en un profesional del MRREE. 2.1 Se somete a APROBACIÓN la contratación de servicios profesionales de 2 personas de apoyo en las actividades administrativas (una por \$850 mensuales en 4 meses) y psicométricas (\$250 por dos servicios) vinculadas al trabajo de ingresos y ascensos al escalafón diplomático y consular que se desplegará en 2018 entre el Despacho Ministerial e IEESFORD. Las contrataciones se efectuarán con el FAE 2018. 3. Informes al Consejo Académico.**



*[Handwritten signature]*

## **DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA XLV SESIÓN ORDINARIA**

### **0. Establecimiento del Quórum. Aprobación de la Agenda.**

El Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo Académico procede a verificar el quórum, y al obtener la aprobación de la agenda a tratar, da por inaugurada la XLV Sesión Ordinaria del Consejo Académico.

### **1. Se INFORMA los ingresos percibidos por servicios prestados del IEESFORD y los gastos del año 2017.**

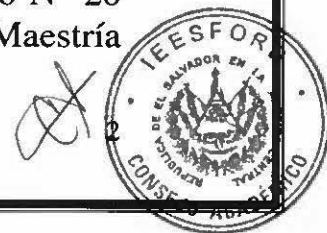
La Señora Rectora expuso en detalle lo concerniente a los ingresos y gastos del IEESFORD durante el año 2017, de lo anterior destaca con énfasis que en razón de que no fue posible llevar a cabo en el año 2017 las actividades a) La adquisición del Sistema de Registro Académico y b) El proceso de contratación de los servicios profesionales de diseñador gráfico, se llevaron a cabo gestiones para mantener estos fondos para el año en curso, y que para ello dicho caso está debidamente justificado, respaldo y consignando en intercambio de notas entre las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y Hacienda, las cuales se han circulado previo a la presente sesión a todos los miembros del colegiado.

Acto seguido al comunicado y luego de analizar la presentación de los datos financieros referidos al año 2017 y lo proyectado a gastos en el año 2018 conforme anexos adjuntos a la presente acta el Consejo Académico ACUERDA: Aprobar en general el punto 1. de la agenda de la presente sesión, relacionado a ingresos y gastos 2017 del IEESFORD sujeto a que en la brevedad del caso se envíe de parte de la Rectoría un Balance de Resultados que en forma consolidada refleje puntos en mención.

### **1.1. Se somete a APROBACIÓN el presupuesto de Proyección de Ingresos y Gastos del Fondo de Actividades Especiales (FAE) para el año 2018.**

Acto seguido, la Rectora del IEESFORD somete a aprobación puntos relacionados al FAE particularmente los referidos a proyección de ingreso y gastos.

Al respecto, el Señor Canciller indicó con base en anexos relacionados a este punto es necesario que se genere un cuadro que consolide de forma específica los puntos contenidos; y relacionado a esta indicación la Señora Secretaria del colegiado solicitó que para tener más claro el planteamiento del punto N° 20 relacionado a la actividad de llevar a cabo el diseño del programa de Maestría



en Diplomacia en modalidad no presencial, se haga un ajuste en la redacción dado que es un trabajo que se viene llevando a cabo antes del año en curso; adicionalmente, y relacionado al punto N° 7 que reza "*Suscribir a biblioteca virtual*" propone que en aras de modernizar los recursos bibliográficos puestos a disposición en el IEESFORD, es importante que se hagan suscripciones a revistas.

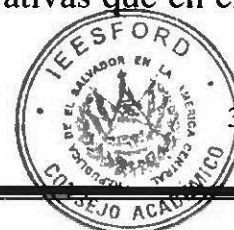
Luego de deliberar, y a propuesta del señor Canciller el Consejo Académico ACUERDA: Aprobar el presupuesto de Proyección de Ingresos y Gastos del Fondo de Actividades Especiales (FAE) para el año 2018 presentado por parte de la Rectoría, condicionado a circular como complemento un cuadro financiero consolidado que debería ser aprobado por el colegiado.

**2. Se somete a APROBACIÓN delegar el diseño y administración de los exámenes de ingreso a la carrera diplomática y consular, así como de los ascensos en las categorías correspondientes al IEESFORD a tenor de lo dispuesto en el capítulo II Objetivos y funciones; artículo 2, numeral 3 "*Preparar y ejecutar los exámenes para ascender a las diferentes categorías del escalafón diplomático en cumplimiento a la Ley del servicio exterior vigente*" Asimismo, se le confía la realización de exámenes asociados a la carrera consular, para lo cual podrá apoyarse en un profesional del MRREE.**

Seguidamente, la Rectora expresó que a propuesta de la Mtra. [REDACTED] solicita la aprobación de llevar a cabo en el IEESFORD las actividades concernientes a la administración de pruebas en el proceso de ingreso y ascenso al escalafón consular y diplomático que se desarrollará en el Ministerio de Relaciones Exteriores para el año en curso. En este sentido, comunicó que previo a la sesión ya se han llevado a cabo, al interior de la Cancillería las diligencias procedentes al caso.

En el acto siempre relativo al tema, la Secretaria del colegiado, Mtra. [REDACTED] brindó detalles sobre actividades que ya se están llevando a cabo sobre dicha actividad y distribuyó en el seno de la sesión el documento *Calendario de Ingreso al Escalafón Consular* -adjunto a la presente Acta- haciendo constar que está pendiente de conocerse (por encontrarse en elaboración) el calendario relacionado al escalafón diplomático.

Oído lo anterior, el Señor Canciller encomendó que para la realización de dicho proceso se velara por la agilidad y facilidades administrativas que en el



marco de lo regulado se le puedan brindar a los participantes, particularmente aquellos que concursan desde las representaciones en el exterior.

Luego de deliberar y reflexionar sobre el debido manejo de todo lo concerniente al tema el Consejo Académico ACUERDA: Aprobar que el IEESFORD diseñe y administre las pruebas a aplicar en el proceso de ascenso e ingreso en el escalafón diplomático y consular correspondientes al año 2018, conforme la legislación y normativa vigente al respecto. Asimismo, aprueba la realización de exámenes asociados a la carrera consular, para lo cual podrá apoyarse en un profesional del MRREE.

**2.1 Se somete a APROBACIÓN la contratación de servicios profesionales de 2 personas de apoyo en las actividades administrativas (una por \$850 mensuales en 4 meses) y psicométricas (\$250 por dos servicios) vinculadas al trabajo de ingresos y ascensos al escalafón diplomático y consular que se desplegará en 2018 entre el Despacho Ministerial e IEESFORD. Las contrataciones se efectuarán con el FAE 2018.**

A continuación, la Rectora solicitó la aprobación para la contratación de dos profesionales, que estarían encargados de cumplir con actividades relacionadas al proceso de pruebas y otras tareas que demanda el trabajo de ingresos y ascensos al escalafón diplomático y consular que se llevará a cabo en el año 2018. Al respecto se presentaron dos candidaturas de profesionales con su respectiva hoja de vida.

Luego de deliberar, el Consejo Académico ACUERDA: La contratación de dos personas cuyo perfil y proceso sea llevado a cabo con la debida rigurosidad, bajo el propósito de trabajar en actividades previamente definidas en el proceso de ingreso y ascenso del escalafón consular y diplomático llevado a cabo en el año en curso.

### **3. Informes al Consejo Académico.**

Seguidamente, la Rectoría rindió informe de los siguientes puntos según el orden siguiente:

3.1. Temas de tesis de los estudiantes de la Maestría en Diplomacia, correspondientes a la III Cohorte, que se encuentran en proceso de egreso y graduación: Se tuvo a la vista y previa circulación 19 temas de tesis conforme anexo de la presente acta, de los cuales y luego de ser revisados a iniciativa de la Dra. [REDACTED], el Consejo Académico solicitó que en las próximas cohortes, los temas sean revisados con mayor precisión en razón de que se garantice sean de interés y necesidades del Ministerio de Relaciones



Exteriores. De lo cual la Rectoría, se comprometió a hacer una revisión exhaustiva para la reorientación de los temas que se han presentado. En este sentido y para llevar a cabo una revisión más exhaustiva, el señor Canciller solicitó que para este punto se agende una próxima sesión en fecha 10 de abril del año en curso, en horario vespertino.

3.2. Informe de resultados obtenidos por el IEESFORD producto de Fiscalización del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP): La Rectoría comunicó que la nota global obtenida sobre el ejercicio referido fue de 6.55, la cual es producto promedio de valoración de Gestión Documental y Archivo (4.46) y publicación de información oficiosa (8.63). En el acto a cada miembro del colegiado le fue entregada una copia del documento que se recibió de parte del ente contralor.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las once horas con cincuenta y cuatro minutos."

Ing. [REDACTED]  
(Presidente del Consejo Académico)

Mtra. [REDACTED]  
(Secretaria)

Mtro. [REDACTED]  
(Segundo vocal)

Lic. [REDACTED]  
(Tercer vocal)

Dra. [REDACTED]  
(Cuarta vocal)

Mtra. [REDACTED]  
(Rectora del IEESFORD)

Mtra. [REDACTED]  
(Secretaria General)

